

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 1 de 4	

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No.097-2026**

Tipo De Proceso	MINIMA CUANTIA				
Contratante	Alcaldía municipal de Maripe – Boyacá				
Nit	800.024.789-8				
Nº Contrato	097 - 2026				
Fechas	Inicio: 26 DE MAYO DE 2026		Terminación: 30 DE MAYO DE 2026		
Objeto	"SUMNISTRO DE REFRIGERIOS COMPRA DE RECORDATORIOS Y PENDON Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA FERIA UNIVERSITARIA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA"				
Valor Contrato	TRES MILLONES DE PESOS M/C (\$3.000.000,00)				
CDP	No. CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1- 2026000261	11/05/2026	2.3.2.02.02.009.05.04	FERIAS DE EDUCACION SUPERIOR, TECNOLOGICA Y/O TECNICA PRESENCIALES Y/O VIRTUALES	\$3.000.000
					\$3.000.000
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO		C.C Nº 1.053.335.526		
DATOS DEL CONTRATISTA					
Contratista	SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS NIT 901.413.568-2 R/L: FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA				
Dirección	CALLE 17 No. 08-54 piso 3 Bancolombia				
Teléfono	3124541761				
Email	sycasposer@gmail.com				

En Maripe– Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron, El alcalde Municipal **MILLER FAIR ROMERO MURCIA**, La secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y **SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS** con NIT 901.413.568-2 **R/L: FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR** identificado con C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA DE LIQUIDACION** al Contrato No. **097 DE 2026** y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **097 DE 2026**, el día **26 DE MAYO DE 2026**, cuyo objeto es "SUMNISTRO DE REFRIGERIOS COMPRA DE RECORDATORIOS Y PENDON Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA FERIA UNIVERSITARIA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA"

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 2 de 4
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
ACTA PARCIAL DE PAGO			

1. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago ya que el contrato se cumplió en su totalidad. por tanto, es procedente suscribir acta de **LIQUIDACION** al contrato **097 de 2026**
2. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.
3. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido en su totalidad con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

4. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

1	FIRMA CONTRATO	26/05/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 3.000.000,00	
3	ACTA INICIO	26/05/2026		0
4	ACTA DE TERMINACION	28/05/2026		\$ 3.000.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR			\$ -
6	TOTAL		\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00)

5. **FORMA DE PAGO:** el valor del contrato se pagará en un único pago previa presentación del certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes contratados.

GARANTIAS: Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de contratación no se hace exigible garantía para la ejecución del objeto contractual.

6. **CERTIFICACION DE SERVICIOS:** el certificado de recibido a satisfacción de las actividades del contratista se anexa a la presente acta.
7. Que atendiendo a las anteriores consideraciones y de conformidad con la normatividad vigente, se derivan las siguientes:

CLAUSULAS

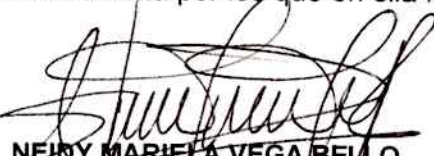
PRIMERA: que las partes manifiestan que aceptan el acta de liquidación del contrato 097 de 2026, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, DECLARANDOSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

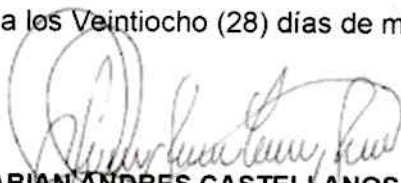
 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 3 de 4	

SEGUNDA: El contratista manifiesta que el municipio de Maripi cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio en relación con el contrato No. 097 DE 2026 y la presente liquidación.

TERCERA: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días de mayo de 2026.


NEYDY MARIELA VEGA BELLO
 secretaria de Gobierno Maripi
 SUPERVISORA


FABIAN ANDRES CASTELLANOS
 C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA
 SYC
 NIT 901.413.568
 CONTRATISTA


MILLER FAIR ROMERO MURCIA
 Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO	Página 4 de 4		